Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 21

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente ..... **Año** 1940

SITUACION DE OFICIALES INFORMANTES ALEMANES
EN EL EJERCITO ARGENTINO

EXPEDIENTE nº 221.

P. 516546 FORM. 55

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
19 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

T E L E G R A M A

Berlín, junio 19 de 1940.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 144.- Del Agregado Militar para el Ministro de Guerra. La aceptación de las renuncias de los oficiales informantes alemanes a raíz del proyecto de ley causó desagrado en el Estado Mayor alemán que siempre abrió sin restricción sus escuelas militares a los oficiales argentinos. Solicito concretos para defender actitud. La obtención de los informes los veré restringidos.

Olivera

Reservado 21/6/40

Es copia :

JEFE DE CLAVE

Buenos Aires, junio 19 de 1940

Pase al Ministerio de Guerra.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CIFRA
20 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 654

Berlín, junio 19 de 1940.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 145.- Muy reservado.- El Agregado Militar ha sido llamado por el Jefe del Estado Mayor a propósito del proyecto de ley sobre servicio de militares de estados beligerantes. El Agregado Militar en conocimiento asunto. Estado Mayor expresó con claridad su ingrata impresión. Como en el ejército argentino, dijo, no hay otros militares de estados beligerantes que tres informantes alemanes, la ley literalmente imparcial no afecta sino situaciones alemanas. El proyecto se agrava, añadió, porque los tres militares alemanes se apresuraron a dimitir con la delicadeza que corresponde a militares alemanes y sus dimisiones han sido inmediatamente aceptadas. Se recordó al Agregado Militar que el ejército alemán ha estado siempre completamente abierto en sus academias, colegios, unidades combatientes, etc. al ejército argentino y a sus miembros y que la relación entre los dos no ha sufrido nunca la menor lesión. Se terminó manifestándole que con lealtad se prevenía, aparte de la estima personal que merecía, que en adelante no se le tendría sino toda la consideración, atenciones y facilidades que se observan con todos los agregados militares, pero con restricción de cuanto había sido acordado a sus predecesores y a él mismo a título excepcional, por confianza y amistad al ejército argentino. El Agregado Militar está evidentemente impresionado por lo vivo y sin disimulo del resentimiento.

Olivera

Es traducción :

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

TELEGRAMA CIFRADO N: 348

Buenos Aires, junio 22 de 1940.

Embajada Argentina

Berlín.

N: 77.- Con referencia a su telegrama 145 transcribo como mejor orientación para V.E. el Memorándum que nos comunica el Señor Ministro de Guerra sobre la renuncia de los informadores alemanes:" A raíz de que un diputado nacional presentó en la Cámara respectiva un proyecto de ley, que no fué sancionado, pero del que dió información la prensa local, los señores informantes militares alemanes en servicio en nuestro ejército se adelantaron, dando muestras de alta delicadeza, a presentar la renuncia de sus cargos.

"El Poder Ejecutivo aceptó esas renuncias porque interpretó ampliamente los sentimientos caballerescos que las produjeron, y agradeció muy reconocido esa actitud porque con ella se brindaba la mejor solución para dar un corte definitivo al proyecto presentado en la Cámara de Diputados.

"Los señores informantes militares han facilitado espontáneamente dicha solución, en primer lugar, porque su espíritu de soldados pundonorosos no ha deseado dar pie a la más leve duda sobre la corrección de su conducta, y, en segundo término, porque saben que según el régimen constitucional de nuestro país, no está en manos del Poder Ejecutivo detener las gestiones que los legisladores realizan en el desempeño de sus funciones, particularmente cuando ellas lo son dentro de cada Cámara.

"El Poder Ejecutivo no habría podido asumir una posición opuesta a un proyecto de ley en que literalmente y con

---

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

toda habilidad se daba forma a una medida de neutralidad, sin que la conducta del mencionado Poder Ejecutivo hubiese dado márgen a una atmósfera de suspicacia y de crítica.

"Es verdad que en nuestro Ejército no hay otros militares de Estados beligerantes que los informantes alemanes, pero esa misma circunstancia daba origen a opiniones de las esferas parlamentarias donde se rumoreaba que no se estaba frente a una situación imparcial pues existiendo sólo alemanes quedaban excluídos los de países adversarios.

"Los señores informantes sabían perfectamente que esa era la cuestión y por eso su actitud ha sido considérada como un gentil y valioso servicio al Poder Ejecutivo federal.

"El Gobierno Argentino, y muy especialmente el Ministerio de Guerra, lamentan verse privados, por ahora, de la eficientísima colaboración de los señores informantes militares alemanes, a quienes se aprecia en alto grado por sus relevantes dotes personales y por pertenecer a un ejército amigo al que estamos reconocidos por los numerosos y desinteresados servicios prestados desde hace largos años a los cuadros militares argentinos.

"El Gobierno y el ejército de la Nación desean en esta oportunidad, reiterar al Gobierno y al ejército alemán sus más vivas expresiones de cordial amistad y hacen votos por que pronto puedan ser restablecidos en formal normal los servicios interrumpidos".

Cantilo

Es copia :

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política.-

OFICINA DE CIFRA
20 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

Pol

TELEGRAMA CIFRADO N° 655.

Berlin, 19/20 de junio de 1940.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N° 146.- Muy reservado. Según los propósitos comunicados telegrama 137 hubiera visitado mañana 20 al Secretario de Estado, pero ahora midiendo las consecuencias del asunto telegrama 145 sobre la cuestión pendiente, creo oportuno aplazarla pensando convenga que V. E. me instruya para tratarla cuando inevitablemente se me promueva vinculándolo con el anterior.

Olivera.

Es traducción

Nota: el telegrama 137 se encuentra archivado en el expediente "Guerra 198") a cuyo Legajo se agrega copia del presente telegrama.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

MEMORANDUM

PRODUCIDO POR

Para información de

S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

MINISTRO DE GUERRA.

Buenos Aires, 22 *de* junio *de 19*40.

Con relación a las comunicaciones enviadas por los señores Embajador y Agregado Militar Argentinos en Berlín, me complazco en transmitir a V.E. algunos puntos que estimo convendría llevar a conocimiento de nuestra representación diplomática y militar en Alemania.

A raíz de que un diputado nacional presentó en la Cámara respectiva un proyecto de ley, que no fué sancionado, pero del que dió información la prensa local, los señores informantes militares alemanes en servicio en nuestro Ejército se adelantaron, dando muestras de alta delicadeza, a presentar la renuncia de sus cargos.

El Poder Ejecutivo aceptó esas renuncias porque interpretó ampliamente los sentimientos caballerescos que las produjeron, y agradeció muy reconocido a esa actitud porque con ella se brindaba la mejor solución para dar un corte definitivo al proyecto presentado en la Cámara de Diputados.

Los señores informantes militares han facilitado expontáneamente dicha solución, en primer lugar, porque su espíritu de soldados pundonorosos no ha deseado dar pié a la más leve duda sobre la corrección de su conducta, y, en segundo

/////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MEMORANDUM

Para información de

.....

PRODUCIDO POR

.....

Buenos Aires, ... *de* ..... *de 19* .....

/////

término, porque saben que según el régimen constitucional de nuestro país, no está en manos del Poder Ejecutivo detener las gestiones que los legisladores realizan en el desempeño de sus funciones, particularmente cuando ellas lo son dentro de cada Cámara.

El Poder Ejecutivo no habría podido asumir una posición opuesta a un proyecto de ley en que literalmente y con toda habilidad se daba forma a una medida de neutralidad, sin que la conducta del mencionado Poder Ejecutivo hubiese dado márgen a una atmósfera de suspicacia y de crítica.

Es verdad que en nuestro Ejército no hay otros militares de Estados beligerantes que los informantes alemanes, pero esa misma circunstancia daba orígen a opiniones de las esferas parlamentarias donde se rumoreaba que no se estaba frente a una situación imparcial pues existiendo solo alemanes quedaban excluídos los de países adversarios.

Los señores informantes sabían perfectamente que esa era la cuestión y por eso su actitud ha sido considerada como un gentil y valioso servicio al Poder Ejecutivo federal.

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MEMORANDUM

Para información de

.....

PRODUCIDO POR

.....

Buenos Aires, ... *de* ..... *de 19* .....

////

El gobierno argentino, y muy especialmente el Ministerio de Guerra, lamentan verse privados, por ahora, de la eficientísima colaboración de los señores informantes militares alemanes, a quienes se aprecia en alto grado por sus relevantes dotes personales y por pertenecer a un ejército amigo al que estamos reconocidos por los numerosos y desinteresados servicios prestados desde hace largos años a los cuadros militares argentinos.

El gobierno y el ejército de la Nación desean en esta oportunidad, reiterar al gobierno y al ejército alemán sus más vivas expresiones de cordial amistad y hacen votos por que pronto puedan ser restablecidos en forma normal los servicios interrumpidos.

Sec. Ay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

MEMORANDUM

Para información de

S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

PRODUCIDO POR

MINISTRO DE GUERRA

Buenos Aires, de de 19

Enterado del telegrama Nº 157 procedente del agregado militar en Berlín, tengo el agrado de transmitir a V.E. que:

1° - Con respecto al pedido de autorización para enseñar al Estado Mayor alemán el telegrama 145 dirigido al Embajador Argentino:

Estimo que si el texto de dicho telegrama es igual al del memorandum que envié a V.E., relativo al mismo asunto, no hay inconveniente alguno en enseñarlo al citado Estado Mayor.

En cambio, si el texto fuera otro, me abstendría de insinuar lo mismo por no conocerlo.

2° - Con respecto a la situación económica en que quedan los señores informantes militares alemanes:

Supongo que ellos habrán informado ampliamente a las autoridades de su país, sin embargo puede hacerse saber a nuestro agregado militar que se ha contemplado debidamente la situación de los señores informantes y es así que se les ha concedido todo lo que ellos han pedido en materia de indemnización, vale decir el im-

/////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MEMORANDUM

Para información de

.....

PRODUCIDO POR

.....

Buenos Aires,.....de.....de 19.....

porte de tres meses y medio de sueldo a cada uno.

Además, el Ministerio de Guerra se ha ofrecido a prestarles toda la ayuda que necesitaren si se viesen frente a cualquier inconveniente de orden económico.

3° - Con respecto a si los referidos señores informantes continúan gozando de honorable confianza:

Debe hacerse saber al agregado militar que los camaradas del ejército alemán que hasta hoy han desempeñado funciones en nuestro país han conquistado, por su honorable conducta, por su exquisita caballerosidad y por sus finas dotes personales, no solo la confianza sino también el respeto y alto aprecio de las autoridades y oficiales argentinos.

Que, en ese sentido, no ha habido ni el más remoto motivo para que esos sentimientos puedan haberse modificado y por el contrario, como se ha expresado en el despacho anterior, las autoridades y el ejército lamentan profundamente ver

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MEMORANDUM

Para información de

.....

PRODUCIDO POR

.....

Buenos Aires, ... *de* ..... *de 19* .....

se privados, por ahora, de los eficientes servicios de esos distinguidos oficiales alemanes.

4° - Finalmente, el suscripto estima oportuno advertir la conveniencia de que todo paso a dar ante el Estado Mayor alemán sea llevado con la discreción que aconsejan las circunstancias a objeto de que la actitud caballeresca argentina, de la cual son una manifestación estas declaraciones que este Ministerio se digna expresar, no pueda ser interpretada erróneamente y dar márgen a una depreciación del alto respeto que nuestro país y nuestro ejército quieren y deben inspirar en el extranjero.

Sec. Ay.

M.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol

OFICINA DE CLAVE
26 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

T E L E G R A M A

Berlín, 25/26 de junio de 1940.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires

Nº 157.-Del Agregado Militar para el Ministro de Guerra. Referencia telegrama 144. Solicito autorización para usar ante Estado Mayor Alemán el telegrama 145 dirigido al Embajador Argentino en Alemania. Mejor considerar el caso desearía conocer la situación material en que quedan informantes alemanes. Si gozaran de la misma situación económica y de honorable confianza sería aquí de efectos irrefutables.

Olivera

Es copia

Buenos Aires, 26 de junio de 1940.

Pase al Ministerio de Guerra.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
26 JUN. 1940
DE ACHAVAL EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 688.

Berlin, 26 de junio de 1940.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires

N° 158.- Muy Reservado, estrictamente personal para Vuecencia. Referencia V.E. 77, de la Embajada 145. Haré cuanto antes al Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania una cuidadosa explicación siguiendo el memorandum y estableciendo proceder por instrucciones, haré al terminar una declaración según el último punto del telegrama 77. Creo obtener un alivio. El hecho según la declaración expresa y categórica que comuniqué, ha amenazado terminar con el tratamiento de excepcional amistad y confianza que favorecía desde antiguo a nuestros agregados militares, vale decir excluye al ejército argentino de la amistosa preferencia del ejército alemán. Esto en el preciso momento de la culminación de la fuerza alemana, cuando la envidiada situación que ocupamos con dignidad y sin gestión es más que probable codiciada por otros ejércitos cuya suerte no nos son indiferentes. El asunto aparece excediendo su valor normal pero aquí se siente que lesiona la vinculación tradicional de los dos ejércitos, influye de manera general en las relaciones alemana-argentinas y puede pesar sobre la respuesta pendiente.

El Señor Ministro de Guerra que ha sabido divisar lo peligroso y desmesurado de la reacción alemana ha de querer prevenirla contemplando eficazmente el memorandum con medidas concretas

- -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

si las completase, descarto? cabría tal vez la promesa confidencial de restablecer las situaciones después de la guerra conservando entretanto a los informantes, los estados personales de honor y pecuniarios. Hago una indicación que sería improcedente si no expreso una esperanza.

Con mi concepto del criterio de V.E. me basta invitar a su reflexión para confiar encontrarme en condiciones de trabajar por restablecer una situación privilegiada que no se ha querido comprometer, hoy menos que nunca.

Olivera.

Es traducción

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.-

OFICINA DE CIFRA
25 JUN. 1940
DESCIFRADO

TELEGRAMA CIFRADO N° 685.-

Berlín, Junio 25 de 1940.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
BUENOS AIRES.-

N° 156.- Con referencia a mi telegrama 146 mañana visitaré al Secretario de Estado.

Olivera.-

Es traducción:-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

OFICINA DE CLAVE
26 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 361

Buenos Aires, junio 26 de 1940.

Embajada Argentina

Berlín.

Nº 86.-Con referencia a su 157 transcribo las siguientes manifestaciones del Señor Ministro de Guerra: El Agregado Militar puede mostrar al Estado Mayor el memorándum de referencia. Se ha contemplado debidamente la situación económica de los informantes concediéndoseles todo lo que pidieron como indemnización. Además se les ofreció toda la ayuda que pudieran necesitar en el orden económico. Esos camaradas del ejército alemán han sabido conquistar la confianza, el respeto y alto aprecio de las autoridades y oficiales argentinos no existiendo ningún motivo para que esos sentimientos puedan haberse modificado. Por el contrario el ejército lamenta verse privado por ahora de sus eficientes servicios. Todo paso ante el Estado Mayor alemán debe ser llevado con la discresión que aconsejan las circunstancias a fin de que la actitud caballeresca argentina, de la cual son una manifestación estas declaraciones, no pueda ser interpretada erróneamente y dar margen a una depreciación del alto respeto que nuestro país y nuestro ejército quieren y deben inspirar en el extranjero.

Cantilo

Es copia :

Jefe de Clave